



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PRODUCCIONES AGRÍCOLA S.A
EXCELBANA S.A., CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, a los 13 días del mes de Julio del dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. 25 de Junio N° 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad; se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA PRODUCCIONES AGRICOLA S.A EXCELBANA**, señores: a) Señor **SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR**, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas equivalente a diez dólares los Estados Unidos de América cada una; b) Señor **JORGE MANUEL SERRANO GONZALEZ**, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares los Estados Unidos de América cada una; quien a su vez la representa por su progenitora la Sra. **MARIA AGUSTINA GONZALEZ PUGLLA**; c) Señor **SERVIO TULIO SERRANO GONZALEZ**, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares los Estados Unidos de América cada una; quien a su vez la representa por su su progenitora la Sra. **MARIA AGUSTINA GONZALEZ PUGLLA**. Se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de lo cual da fe con la lista de asistentes que se agrega a la copia certificada de ésta acta. Presidente y Secretario de la Junta el Señor **SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR**. Se deja expresa constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado representado por los asistentes que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañía resolvieron constituirse en Junta Universal de Accionistas de la Compañía, para conocer y resolver sobre los siguiente punto del orden del día propuesto que es:

1. Conocer y resolver sobre informes de los administradores, por el Ejercicio Económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio Económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa 2019.
5. Designación del Comisario para el Ejercicio 2020.
6. Designación de la Firma de Auditoria para el Ejercicio 2020.

Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los Accionistas, en el local social de la compañía. Al comisario en sus funciones ha sido convocado mediante carta esquila personal para el 29 de Junio del 2020 a Junta General de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Juntas Generales. Concluida la lectura, la Junta para a conocer el primer punto del orden que dice:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores. El Gerente procede a dar lectura, a su informe, concluida la lectura, la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. Se procede a dar lectura al



Informe del Comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendado que la administración implemente las reformas que en materia de contabilidad, sugiere el Comisario de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2019, la administración manifiesta que se ha obtenido una utilidad del ejercicio de \$58.897,22, indica que el Impuesto Único es de 2.012, 36, quedando una utilidad líquida por el valor de \$56.884,86 , la Junta decide que este valor se transfiere a Reservas Facultativas y de esta manera el Capital se fortalece y sirve como respaldo para futuras contingencias y hechos subsecuentes; lo cual es aprobado por unanimidad.
4. Designación del Comisario Periodo 2020.- La Junta después de analizar la eficiente y ardua labor del Comisario Ing. Liliana del Pilar Bonilla Murillo, resuelve designarlo por unanimidad como Comisario de Compañía para el Ejercicio 2020.
5. Designación de la Firma de Auditores para el Periodo 2020.- La Junta después de analizar la labor cumplida por la Firma de Auditores Panamerican y Asociados S.A., resuelve designarlo por unanimidad como Auditores de Compañía para el ejercicio 2020.

Sin haber otro asunto de que tratar la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratifica por los accionistas presentes, firmándole en unidad de acto el Presidente y Gerente-Secretario actuantes, levantándose la sesión a las 18H00.


Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar
PRESIDENTE


Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL


Niño. Jorge Manuel Serrano González
Sra. Maria Agustina Gonzalez Puglla
REPRESENTANTE


Sr. Servio Tulio González
Sra. Maria Agustina Gonzalez Puglla
REPRESENTANTE